SaludTotal

Bogotá, Noviembre 2 de 2021

Señora:
LEYVA RODRIGUEZ YENNY ANDREA
CC. 1012389994
CL 73D SUR 84 26 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 15 de 2015. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
LEYVA RODRIGUEZ YENNY ANDREA	1012389994	C	Ene-15-2015	65	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
CORTES LEYVA KAROL ESTHEFANY	1012437985	R	Abr-7-2016	153	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
AEBESG SAS	1012389994	Dependiente	CERRADO
CONTAC SERVICE LTDA	1012389994	Dependiente	CERRADO
LAVANDERIA INDUSTRIAL METROPOLITANA SAS	1012389994	Dependiente	CERRADO
MONTAJES EVENTOS Y CONTACTOS SAS	1012389994	Dependiente	CERRADO
YENNY ANDREA LEYVA RODRIGUEZ	1012389994	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
YENNY ANDREA LEYVA RODRIGUEZ	1012389994	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos